

003-2017-00067 MENSAJE DE DATOS ENVIO OFICIOS 109 , 110 , 111

Juzgado 03 Administrativo - Valle del Cauca - Buenaventura <jadmin03bun@notificacionesrj.gov.co>

Vie 13/09/2024 4:37 PM

Para:abogadosconsultoresltd@hotmail.com <abogadosconsultoresltd@hotmail.com>

 3 archivos adjuntos (3 MB)

2017-0067 OFICIO 109 CITA TESTIGO.pdf; 2017-0067 OFICIO 110 CITA TESTIGO.pdf; 2017-0067 OFICIO 111 CITA TESTIGO.pdf;

Apreciado usuario las respuestas contestación de demanda, memoriales, solicitudes, y respuesta a requirimientos

a partir del 1 de agosto de 2024

se recibirán por la ventanilla virtual de la plataforma SAMAI

DIGITANDO LOS 23 DIGITOS DEL PROCESO Y SIGUIENDOS LAS INSTRUCCIONES

Buenas Tardes

En virtud de los principios de eficacia, celeridad procesal contenidos en el art. 3 Numerales 11 y 13 de la Ley 1437 de 2011, y en cumplimiento del artículo 186 de la Ley 1437 de 2011(*Modificado por el Artículo [46](#) de la Ley 2080 de 2021*), se procede hacer uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Por este medio le estamos remitiendo los oficios Nro. 109, 110, 111 de septiembre 13 de 2024, para su tramite pertinente.

Gracias por su colaboracion

Cordialmente,

MANUEL ANTONIO RAMOS RODRIGUEZ

Oficial Mayor

Calle 3 No.3-26 PISO 3° OFICINA 304 EDIFICIO ATLANTIS

Buenaventura, Valle Del Cauca

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO

BUENAVENTURA D.E. - VALLE DEL CAUCA¹

Calle 3 No.3-26 Edificio Atlantis piso 3° oficina 304

j03admbtura@cendoj.ramajudicial.gov.co

Buenaventura D.E., 13 de septiembre de 2024

Oficio No. 109

Señor:
JOHN JAIRO BERMÚDEZ RÍOS
Calle 7 Nro 3-11 oficina 901
Edificio Pacific Trade Center
Buenaventura D.E. - Valle.

RADICADO	76109-33-33-003-2017-00067-00
MEDIO DE CONTROL	REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTES	LEOMAR ALBERTO MARTÍNEZ Y OTROS
DEMANDADOS	- INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS -AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI -DISTRITO DE BUENAVENTURA D.E.
VINCULADO	CONSORCIO LG VIAL VALLE (CONFORMADO POR LOS SEÑORES GUILLERMO ALFONSO MEDINA ACEVEDO, JAIRO LUIS SOCARRAS BONILLA Y SILVIA LORENA ORDOÑEZ OBANDO).
LLAMADOS EN GARANTÍA	-MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. -COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO CONSTRUCTORES DE PAZ -AXXA COLPATRIA SEGUROS S.A. -LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. -COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA-CONFIANZA S.A.

Para los fines legales y pertinentes me permito comunicarle que este Despacho emitió el Auto Interlocutorio No. 063 del 16 de febrero de 2024, el cual en su numeral 1.2.2 ordenó:

“(…) 1.2.2 TESTIMONIALES
ORDENAR, CITAR a las siguientes personas

JOHN JAIRO BERMÚDEZ RÍOS
(…)

¹ Antes JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BUENAVENTURA D.E de conformidad con la Resolución UDAER24-7 DE ENERO 11 DE 2024.

Quienes bajo la gravedad de juramento depondrán sobre los hechos de la demanda, y sobre la relación de afectividad del señor LEOMAR ALBERTO MARTÍNEZ LÓPEZ con su grupo familiar. (...)”

Por lo tanto, sírvase comparecer ante este despacho judicial ubicado en la Calle 3 No.3-26 Edificio Atlantis piso 3° oficina 304, el **día martes 17 de septiembre del 2024, a las 9:00 A.M.**, con el fin de llevar a cabo diligencia de recepción de testimonio dentro del proceso de la referencia.

Atentamente,


JAIRO ANDRES RAMIREZ ECHEVERRI
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO

BUENAVENTURA D.E. - VALLE DEL CAUCA¹

Calle 3 No.3-26 Edificio Atlantis piso 3° oficina 304

j03admbtura@cendoj.ramajudicial.gov.co

Buenaventura D.E., 13 de septiembre de 2024

Oficio No. 110

Señora:
ANA MILENA QUIÑONES GARCÍA
Calle 7 Nro 3-11 oficina 901
Edificio Pacific Trade Center
Buenaventura D.E. - Valle.

RADICADO	76109-33-33-003-2017-00067-00
MEDIO DE CONTROL	REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTES	LEOMAR ALBERTO MARTÍNEZ Y OTROS
DEMANDADOS	- INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS -AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI -DISTRITO DE BUENAVENTURA D.E.
VINCULADO	CONSORCIO LG VIAL VALLE (CONFORMADO POR LOS SEÑORES GUILLERMO ALFONSO MEDINA ACEVEDO, JAIRO LUIS SOCARRAS BONILLA Y SILVIA LORENA ORDOÑEZ OBANDO).
LLAMADOS EN GARANTÍA	-MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. -COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO CONSTRUCTORES DE PAZ -AXXA COLPATRIA SEGUROS S.A. -LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. -COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA-CONFIANZA S.A.

Para los fines legales y pertinentes me permito comunicarle que este Despacho emitió el Auto Interlocutorio No. 063 del 16 de febrero de 2024, el cual en su numeral 1.2.2 ordenó:

“(…) 1.2.2 TESTIMONIALES
ORDENAR, CITAR a las siguientes personas

ANA MILENA QUIÑONES GARCÍA
(…)

¹ Antes JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BUENAVENTURA D.E de conformidad con la Resolución UDAER24-7 DE ENERO 11 DE 2024.

Quienes bajo la gravedad de juramento depondrán sobre los hechos de la demanda, y sobre la relación de afectividad del señor LEOMAR ALBERTO MARTÍNEZ LÓPEZ con su grupo familiar. (...)”

Por lo tanto, sírvase comparecer ante este despacho judicial ubicado en la Calle 3 No.3-26 Edificio Atlantis piso 3° oficina 304, el **día martes 17 de septiembre del 2024, a las 9:00 A.M.**, con el fin de llevar a cabo diligencia de recepción de testimonio dentro del proceso de la referencia.

Atentamente,


JAIRO ANDRES RAMIREZ ECHEVERRI
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO

BUENAVENTURA D.E. - VALLE DEL CAUCA¹

Calle 3 No.3-26 Edificio Atlantis piso 3° oficina 304

j03admbtura@cendoj.ramajudicial.gov.co

Buenaventura D.E., 13 de septiembre de 2024

Oficio No. 111

Señor:
EDWARD SANTIAGO RIASCOS MORENO
Calle 7 Nro. 3-11 oficina 901
Edificio Pacific Trade Center
Buenaventura D.E. - Valle.

RADICADO	76109-33-33-003-2017-00067-00
MEDIO DE CONTROL	REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTES	LEOMAR ALBERTO MARTÍNEZ Y OTROS
DEMANDADOS	- INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS -AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI -DISTRITO DE BUENAVENTURA D.E.
VINCULADO	CONSORCIO LG VIAL VALLE (CONFORMADO POR LOS SEÑORES GUILLERMO ALFONSO MEDINA ACEVEDO, JAIRO LUIS SOCARRAS BONILLA Y SILVIA LORENA ORDOÑEZ OBANDO).
LLAMADOS EN GARANTÍA	-MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. -COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO CONSTRUCTORES DE PAZ -AXXA COLPATRIA SEGUROS S.A. -LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. -COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA-CONFIANZA S.A.

Para los fines legales y pertinentes me permito comunicarle que este Despacho emitió el Auto Interlocutorio No. 063 del 16 de febrero de 2024, el cual en su numeral 1.2.2 ordenó:

“(…) 1.2.2 TESTIMONIALES
ORDENAR, CITAR a las siguientes personas

EDWARD SANTIAGO RIASCOS MORENO
(…)

¹ Antes JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BUENAVENTURA D.E de conformidad con la Resolución UDAER24-7 DE ENERO 11 DE 2024.

Quienes bajo la gravedad de juramento depondrán sobre los hechos de la demanda, y sobre la relación de afectividad del señor LEOMAR ALBERTO MARTÍNEZ LÓPEZ con su grupo familiar. (...)”

Por lo tanto, sírvase comparecer ante este despacho judicial ubicado en la Calle 3 No.3-26 Edificio Atlantis piso 3° oficina 304, el **día martes 17 de septiembre del 2024, a las 9:00 A.M.**, con el fin de llevar a cabo diligencia de recepción de testimonio dentro del proceso de la referencia.

Atentamente,


JAIRO ANDRES RAMIREZ ECHEVERRI
Secretario

Entregado: 003-2017-00067 MENSAJE DE DATOS ENVIO OFICIOS 109 , 110 , 111

postmaster@outlook.com <postmaster@outlook.com>

Vie 13/09/2024 4:38 PM

Para:abogadosconsultoresltd@hotmail.com <abogadosconsultoresltd@hotmail.com>

 1 archivos adjuntos (47 KB)

003-2017-00067 MENSAJE DE DATOS ENVIO OFICIOS 109 , 110 , 111 ;

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

abogadosconsultoresltd@hotmail.com

Asunto: 003-2017-00067 MENSAJE DE DATOS ENVIO OFICIOS 109 , 110 , 111